

PLAN DE IGUALDAD



IES CUENCA MINERA
CURSO 2016-17

ÍNDICE

1. Introducción
2. Diagnóstico
 - 2.1. Contexto externo
 - 2.2. Contextos interno
 - Aspectos generales
 - Profesorado
 - Alumnado
 - Familias
 - Personal No docentes
3. Objetivos
 - Objetivos generales
 - Objetivos específicos
4. Actuaciones
 - Generales
 - Concretas
5. Recursos personales y materiales
6. Seguimiento y evaluación
 - 6.1. Propuestas de Mejora
7. Normativa básica de referencia
8. Anexos

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida efectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer, que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad. Se pretende promover desde el ámbito educativo, la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, erradicar los estereotipos y conductas discriminatorias, mediante estrategias y modelos de intervención.

Dado que aún no se ha conseguido la superación de la desigualdad por razón de género, nace el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación** (2016-2021), según acuerdo del 16 de febrero de 2016 (BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2016).

El Plan profundiza e incluye nuevas medidas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a evitar cualquier otra discriminación por motivo de identidad de género, orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia. Va dirigido a toda la comunidad educativa, como instrumento para diseñar actuaciones que promuevan la igualdad de género. Es responsabilidad de también del Claustro, que participa en su diseño y realización, la implicación del Equipo Directivo y del Consejo Escolar, así como la coordinación con el Departamento de Orientación, para diseñar y desarrollar un plan de Acción Tutorial coeducativo y asegurar una orientación académica y profesional teniendo en cuenta la perspectiva de género y una formación igualitaria.

Los **principios** sobre los que se sustenta el II Plan Estratégico son: transversalidad, visibilidad, inclusión y paridad; y los **objetivos** que propone son:

- Establecer condiciones para que los Centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de la organización escolar y un currículo sin riesgo de género.
- Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración Educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes.

Las **líneas de actuación** son:

- Plan de Centro con perspectiva de género.
- Sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa.
- Contribuir a erradicar la violencia de género.
- Medidas estructurales del propio sistema educativo.

El Plan de Igualdad del IES Cuenca Minera se incluye en el Proyecto de Centro, en el ROF, Proyecto de Gestión, Plan de Convivencia, Plan de Mejora y Autoevaluación, de tal forma que se crea un “**currículum coeducativo**”.

La colaboración con todos los Departamentos, Ciclos y ETCP, permite profundizar en el desarrollo de un currículum no sexista, así como la visibilización de las aportaciones de las mujeres en él. La búsqueda de aliados es, a su vez, de vital importancia para este desarrollo: participación con los Planes y Proyectos del centro, departamentos, etc. y otros agentes externos: IAJ, Centro de la Mujer, Área de la Mujer del Ayuntamiento, etc.

La aprobación de las medidas y actuaciones propuestas para el desarrollo del Plan de Igualdad en el centro corresponde al Claustro y al Consejo Escolar, así como su revisión y evaluación.

1. DIAGNÓSTICO

El Plan de Igualdad de IES Cuenca Minera parte para su desarrollo de una detección de necesidades con el fin de concienciar de la importancia de trabajar el tema en el Centro y extraer las líneas prioritarias de intervención. Los **instrumentos** utilizados para la recogida de información son:

- Observación
- Sesiones de evaluación
- Reuniones: con tutores y tutoras, equipo educativos, ETCP, Claustro, equipo de Planes y Proyectos educativos, etc.
- Debates en el aula con el alumnado
- Plan de autoevaluación del Centro.
- Informe AGAEVE.
- Memorias anteriores del Plan de Igualdad
- Cuestionarios para el profesorado, alumnado, familias y personal no docente. Se ha llevado a cabo una **selección de cada sector de la comunidad educativa** para hacer el diagnóstico final más operativo. Así se ha utilizado a los componentes del Consejo Escolar, jefes de departamento/ área, equipo directivo y tutores y tutoras, en cuanto al sector del profesorado; miembros del consejo escolar y delegados y delegadas de clase, en cuanto al sector del alumnado; miembros del consejo escolar y delegados y delegadas de padres y madres, en cuanto a las familias; y conserjes, personal de limpieza y administración, en cuanto al personal no docente.

1.1. Contexto externo (entorno):

El IES Cuenca Minera está ubicado en un entorno rural- minero, en Minas de Riotinto, uno de los pueblos que engloba la Cuenca Minera de Huelva. El pueblo cuenta con el hospital comarcal y los Servicios Sociales comunitarios, además, de una oficina del CADE, el área de trabajo y programas de igualdad del ADR y otros recursos no institucionales como centro cívico y escuelas deportivas, dos asociaciones de mujeres (una de ellas ubicada en un barrio donde las diferencias entre hombres y mujeres son acusadas debido al crecimiento del colectivo de étnica gitana).

1.2. Contexto interno: Centro educativo, alumnado, profesorado, familias, personal no docente

El IES Cuenca Minera es un centro con más de 50 años de historia, cuya distribución de espacios lo convierte en un centro muy disperso, ya que consta de numerosos edificios aislados: uno para 1º y 2º ESO, otro para 3º y 4º ESO, Bachillerato, FP Básica y algunos módulos profesionales y otros dedicados a talleres, biblioteca y aulas específicas, varios edificios dedicados a ciclos formativos, otro para el gimnasio y otro para la Secretaría, dirección y algunos departamentos didácticos.

El **Claustro** está compuesto por 57 miembros: 34 hombres y 23 mujeres. El equipo directivo cuenta con director y vicedirector, jefe de estudios y jefa de estudios adjunta y secretaria. Además el personal de administración y servicio se compone del 70% de mujeres.

En cuanto a **recursos materiales**, es un Centro que posee diversidad de materiales e instrumentos, en los diferentes departamentos y aulas.

La coeducación se plantea y vertebrará, a través del Dpto. de Formación, Evaluación e Innovación Educativa, el Equipo de Convivencia, y los Planes y Proyectos del Centro asociados: Forma Joven, Plan de Biblioteca, Escuela Espacio de Paz, Plan Aldea, Plan Director, Plan de Salud y Riegos Laborales y el Plan de Igualdad.

Respecto a los documentos de Centro, merece la pena destacar la falta de actualización del Plan de Centro, con sus diferentes apartados, ya que debería integrarse mejor la perspectiva de género en el Proyecto Educativo, ROF, Proyecto de Gestión, etc.

ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO

CENTRO	Mujeres	Hombres	
Composición del claustro	23	34	
Equipo Directivo: Dirección		1	
Equipo Directivo: Vicedirección		1	
Equipo Directivo: J. Estudios		1	
Equipo Directivo: J. Estudios Adjunta	1		
Equipo Directivo: Secretaría	1		
Coordinadores/as de Área	3	1	
Jefes/as de Departamento	8	7	
Tutores/as	9	14	
ALUMNADO	Chicas	Chicos	Total
Alumnado general	303	317	620
Alumnado absentista durante el pasado curso.	4	5	9
Alumnado con expulsiones en el pasado curso.			165
Alumnado delegado/a	9	8	17
CONSEJO ESCOLAR	Mujeres	Hombres	Total
Composición total	16	9	25
JUNTA DE DELEGADOS/AS DE FAMILIA	Madres	Padres	Total
Composición total	9	1	10
PERSONAL NO DOCENTE	Mujeres	Hombres	Total
Composición total	7	3	10
OTROS:			

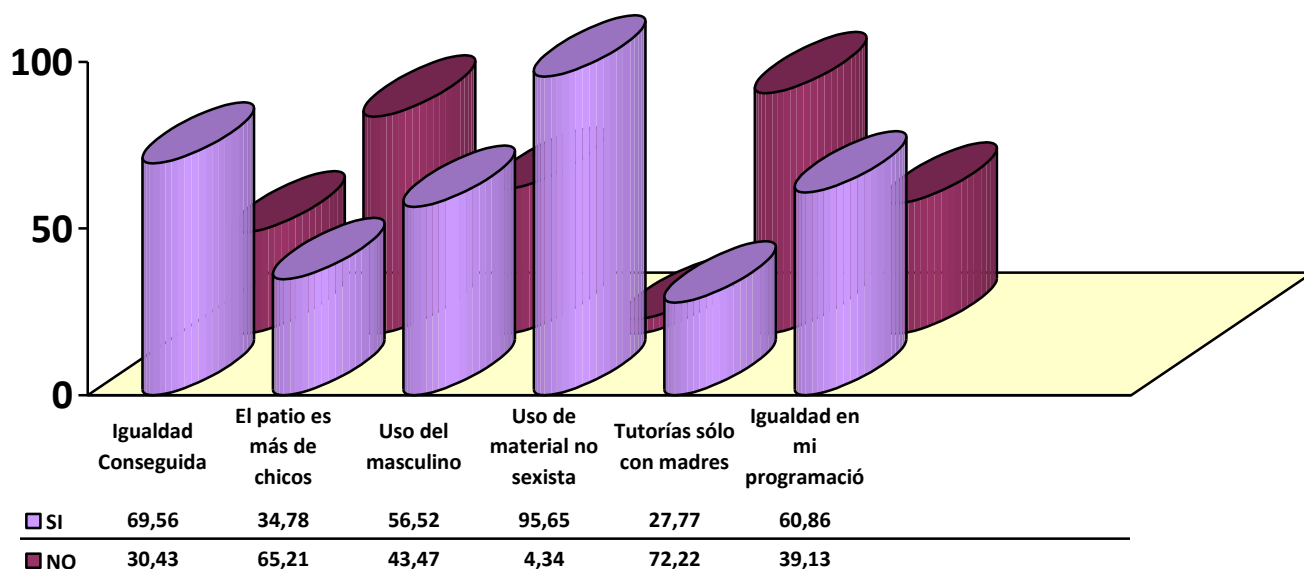
En general, después de analizar los distintos instrumentos del diagnóstico, se observa que hay un gran porcentaje que opina que, en el Centro, está conseguida la igualdad, aunque hay muchos aspectos puntuales en los que no se visibiliza la igualdad efectiva entre hombres y mujeres:

- no se utiliza totalmente el lenguaje coeducativo: en algunas dependencias del centro falta la señalización correcta, pero los documentos administrativos del centro respetan dicho lenguaje, en autorizaciones, información a las familias, claustro, consejo escolar...
- en la elección de delegado o delegada de clase no se contempla la paridad como requisito, aunque la diferencia entre ambos no es acusada en el caso del alumnado en este curso actual.
- en la colaboración de las familias en cuanto a la elección del delegado o delegada de familia, cuya desigualdad es evidente.

- en la elección de ciclos formativos, ya que hay varios básicamente masculinos: de la rama de Chapa y Pintura y Electricidad.

ASPECTOS SOBRE EL PROFESORADO

	SÍ	NO
-En el centro está conseguida la Igualdad.	69,56%	30,43%
-Nuestros alumnos varones ocupan más espacio en los patios de recreo	34,78%	65,21%
-En clase utilizo el masculino por economía del lenguaje y porque es correcto	56,52%	43,47%
-Utilizo materiales didácticos no sexistas	95,65%	4,34%
-En las reuniones de mi tutoría solo acuden madres.	27,77%	72,22%
-En mi programación de aula se contemplan objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación sobre igualdad.	60,86%	72,22%

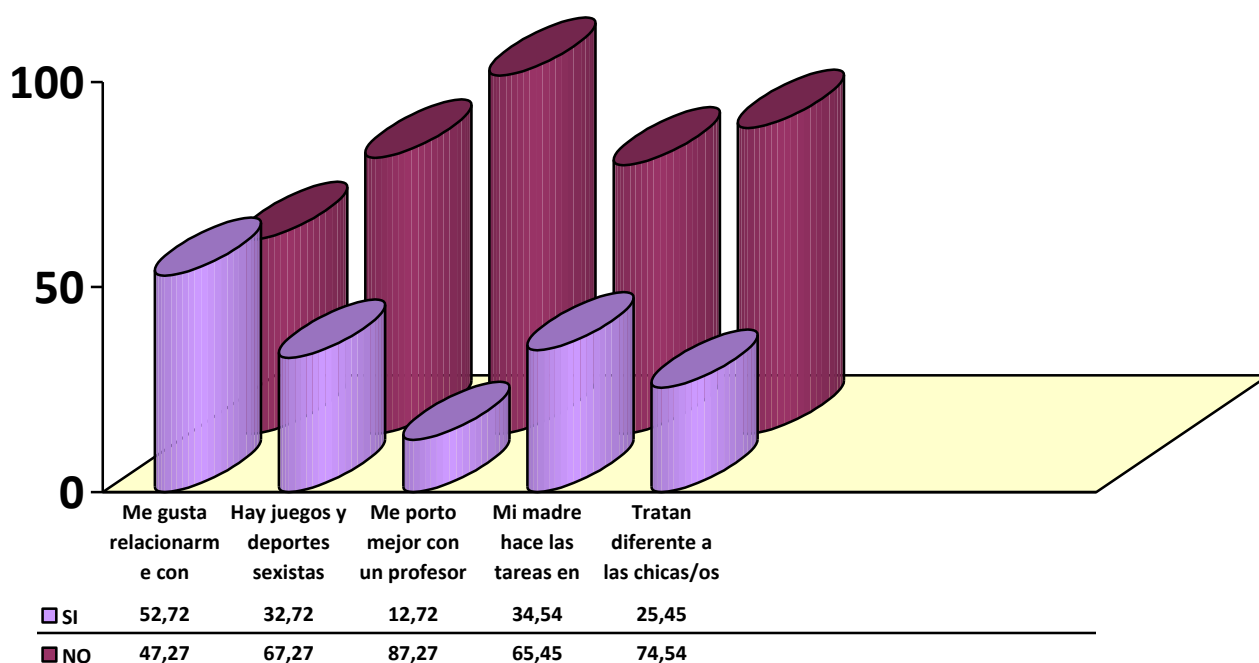


En general, según el profesorado se detectan posibles ejemplos de desigualdad en el Centro, como son: comentarios y bromas de profesores a profesoras, no hay total paridad en los cargos directivos, al igual que en las prácticas de formación profesional, en el lenguaje de cierto alumnado, en el uso de las pistas del edificio Al-Ándalus, en la relación entre algunos alumnos y alumnas, actitud de ciertos alumnos hacia algunas alumnas en el aula, actitud diferente de cierto alumnado hacia el profesor y hacia la profesora.

Además, se percibe falta de conocimiento sobre el término “igualdad” en un sector del profesorado, y ausencia de mentalidad colectiva y definición de roles.

ASPECTOS SOBRE EL ALUMNADO

	SÍ	NO
Te gusta relacionarte más con chicos/as de tu mismo sexo	52,72%	47,27%
Crees que hay juegos, juguetes o deportes típicos de chicas y otros típicos de chicos. Si es que sí, ¿Cuáles son?	32,72%	67,27%
Los chicos y chicas de clase se portan mejor con un profesor que con una profesora.	12,72%	87,27%
En tu casa, las tareas del hogar las hace frecuentemente tu madre.	34,54%	65,45%
Sientes que tratan diferente a las chicas que a los chicos.	25,45%	74,54%



En cuanto al **alumnado**, el IES Cuenca Minera cuenta con un total de 620 alumnos y alumnas (51,7 % mujeres y 48,8 % hombres), cuya edad va desde los 11 años hasta los 18, aunque gran parte del alumnado

procede de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, con un rango de edad desde los 16 hasta los 30 e incluso de edad más avanzada en algunos casos.

El nivel de motivación e implicación en las actividades del Centro se centra más en el alumnado de secundaria obligatoria y respecto a los resultados académicos (alumnado que alcanza la titulación), podemos resumir el análisis realizado por la agencia AGAEVE:

- Alumnado de ESO: 63,93 % (chicos el 46,43% y chicas el 78,79%)
- Alumnado de Bachillerato: 80% (82,35% chicos, 77,78% chicas)
- Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio: 95,83% (chicos. 92% Y chicas: 100%)
- Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior: 94,44% (chicos 100%, chicas 85,71%)

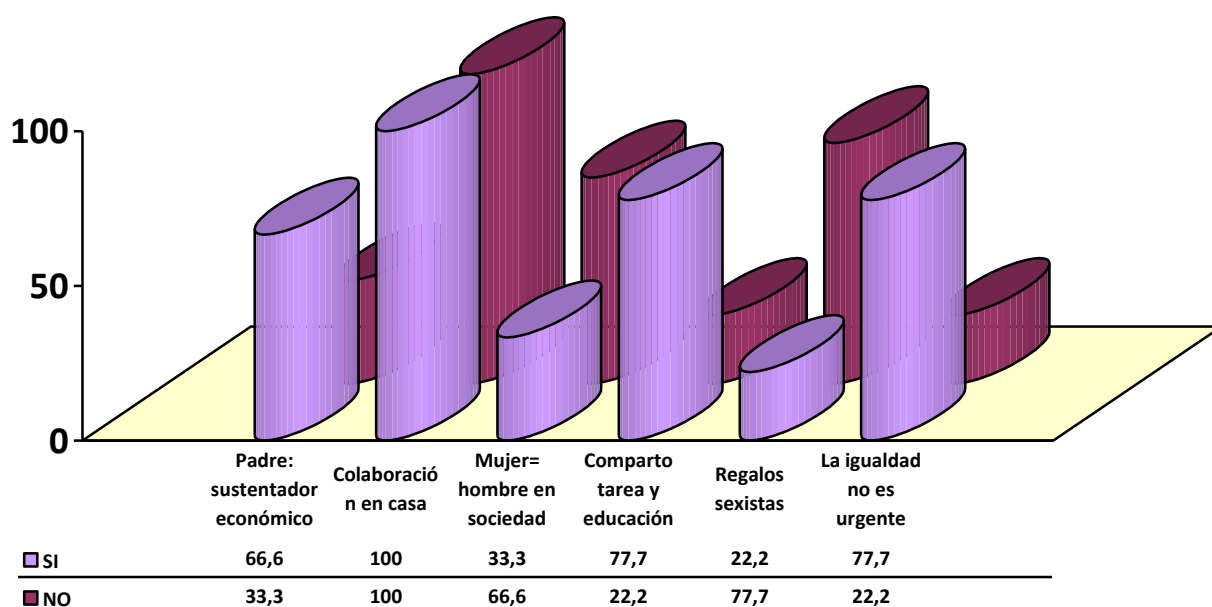
Se observan algunos casos de absentismo escolar (44,4% de chicas y 55% de chicos), sobre todo en 1º FP Básica, 2º ESO y 4º ESO, con un número más elevado de repetidores; algunos casos puntuales de acoso escolar con tintes machistas en los primeros cursos de ESO (hay una zona del pueblo con un nivel alto de machismo) y **expulsiones (alrededor del 20% de chicas)**.

Las actividades de tiempo libre se dirigen principalmente al deporte, sobre todo al fútbol, totalmente masculino. Es por eso que el alumnado piensa que no hay igualdad en el deporte, que hay juegos especializados para niños y para niñas y que las chicas son inferiores en el deporte.

Además, se observa que hay trato diferenciado por el olor corporal, la sobreprotección de algunas chicas y en la limpieza de la clase, por ejemplo. Sigue habiendo un sector del alumnado que opina que las niñas son más débiles para ciertas tareas.

ASPECTOS SOBRE LAS FAMILIAS

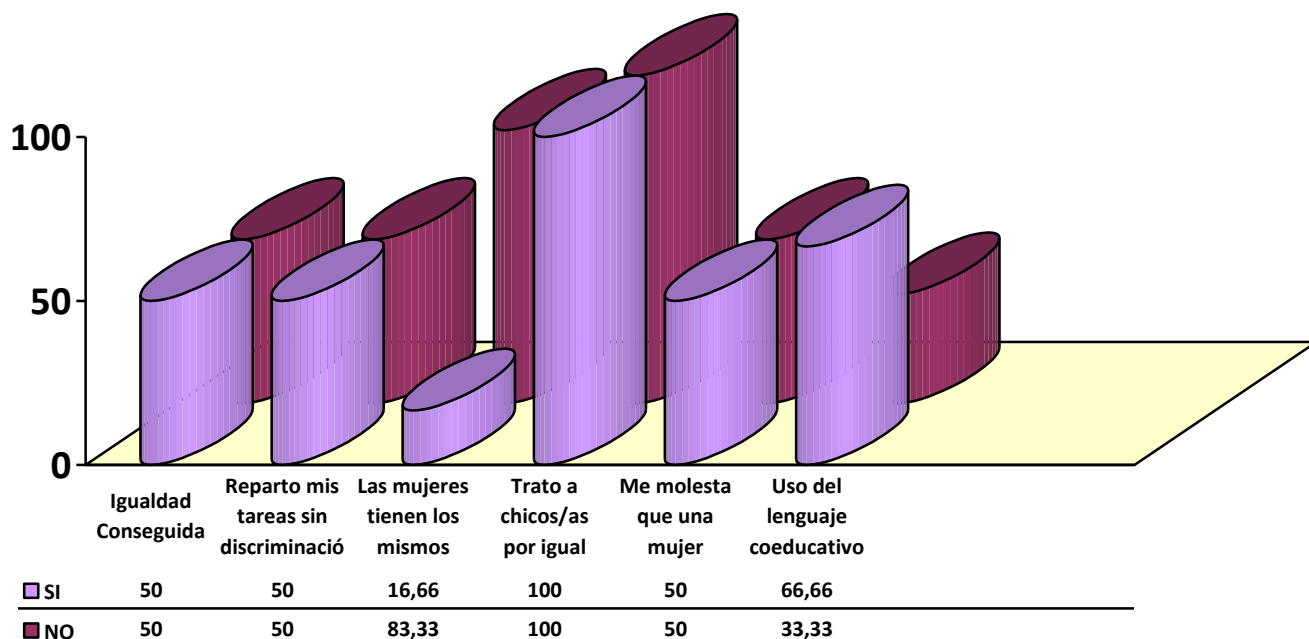
	SÍ	NO
En mi hogar el sustentador principal de la familia económicamente es el padre.	66,6%	33,3%
Fomento de igual manera a mi hijo e hija para la colaboración en las tareas domésticas.	100%	100%
En nuestra sociedad hoy día, las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.	33,3%	66,6%
En mi familia se comparte el trabajo doméstico y la educación de los hijos/as por igual entre padre y madre.	77,7%	22,2%
Cuando compro regalos a mis hijos/as elijo aquellos que creo que son propios de su sexo.	22,2%	77,7%
-La igualdad entre hombres y mujeres no es un tema urgente	77,7%	22,2%



El principal aspecto a señalar es, en general, la falta de implicación de las familias. La prueba más evidente es la inexistencia de AMPA, la poca implicación en la junta de delegados/as de familia y el bajo nivel de participación en el diagnóstico del Centro. Además, llama la atención la idea mayoritaria de que la igualdad no es un tema urgente. Casi todos los encuestados piensan que las mujeres no tienen los mismos derechos que el hombre en la sociedad, pero opina que se suele compartir el trabajo doméstico. Además, a la hora de elegir regalos para los hijos e hijas, se intenta comprar regalos no sexistas.

ASPECTOS SOBRE EL PERSONAL NO DOCENTE

	SÍ	NO
En el Centro está conseguida la igualdad	50%	50%
El reparto de mis tareas se realiza sin discriminación de género	50%	50%
En nuestra sociedad hoy día, las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.	16,66%	83,33%
Trato a chicos y chicas por igual	100%	100%
Me molesta que una mujer le diga a un hombre lo que tiene que hacer	50%	50%
Utilizo el lenguaje coeducativo en mi trabajo	66,66%	33,33%



En general, según el personal de administración y servicios, no se detectan ejemplos de desigualdad o marginación en el Centro, tan sólo se perciben ejemplos de desigualdad reflejo de la sociedad actual. No hay nada diferente y llamativo en el Centro respecto a esto.

2. OBJETIVOS

Tras las conclusiones del Diagnóstico, se proponen diferentes objetivos, divididos en generales (para la vigencia total del Plan de Igualdad) y específicos para el presente curso escolar:

OBJETIVOS GENERALES	
Diagnóstico	
Analizar el tratamiento que reciben los valores de género en la Comunidad educativa.	
Detectar situaciones de desigualdad en el Centro.	
Concienciación Implicación	
Prolongar la toma de conciencia por parte del alumnado, profesorado, personal no docente y las familias.	
Implicar a la comunidad educativa en actuaciones coeducativas para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.	
Desarrollo y Puesta en Práctica	
Continuar el diseño, implementación y evaluación de una propuesta de intervención que persiga la prevención de la violencia de género integrando la perspectiva de igualdad en el Plan de Centro y en los	

Proyectos que lo componen.
Visibilizar y difundir las actividades coeducativas.
Formación y asesoramiento
Participar en las diversas vías de formación sobre prevención de desigualdades y protocolos de actuación.
Buscar asesoramiento para saber detectar y tratar conflictos relacionados con la igualdad y convivencia.
Incluir en el Plan de Formación del centro jornadas y talleres para asesorar al profesorado en la materia.
Evaluación
Validar los resultados obtenidos en los diferentes aspectos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
En cuanto al Centro:
✓ Incluir la perspectiva de género en los Documentos del centro (Finalidades Educativas, Plan de Convivencia, POAT, ROF, PCC, Proyecto de Gestión, ...): ✓ Instaurar las líneas prioritarias de intervención relacionadas con la prevención de la violencia e identidad de género. ✓ POAT con contenidos como el empoderamiento de las chicas, la educación emocional en los chicos, protocolos de prevención de la violencia de género y de identidad de género, orientación académica paritaria hacia las diferentes salidas profesionales. ✓ Plan de Igualdad de centro: - fomentar el trabajo en equipo: organizar reuniones periódicas para asesorar y concretar las actuaciones, temporalizar, buscar aliados, etc. ✓ Incentivar el uso de material didáctico-material coeducativo de biblioteca, participando en el Plan de Lectura y Biblioteca, con sus diferentes propuestas y actividades. ✓ Intervenir en la convivencia del centro: medidas de resolución y mediación, participando en actividades específicas, talleres, cursos, sobre todo a través de los planes Escuela Espacio de Paz y Forma Joven. ✓ Respetar un lenguaje coeducativo en la medida que sea posible, sobre todo en los documentos oficiales del centro y en la cartelería. ✓ Fomentar la participación familiar en el centro: en la elección de delegado o delegada de familia y en la formación del AMPA. ✓ Contacto con otros Centro, como el CEIP Virgen del Rosario y otros IES de la comarca, para proponer actuaciones conjuntas. ✓ Transmisión de información actualizada y coordinar las actuaciones y medidas a través de las reuniones de ETCP, Claustro y Consejo Escolar. ✓ Instaurar en el centro cada año las Jornadas Especiales- efemérides, coordinando el trabajo con otros Planes y Programas del Centro y con el dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares.
En relación al Profesorado:
✓ Motivación: informar debidamente al profesorado para motivar y fomentar la participación en los

temas de igualdad y concienciar de la importancia del problema social, que se traslada al Centro. ✓ Facilitar Recursos y materiales para hacer visible la perspectiva de género. ✓ Proponer actividades para desarrollar en el aula y fuera de ella ✓ Integrar la perspectiva de género en los distintos planes y programas y animar al profesorado en su participación. ✓ Erradicar estereotipos, sobre todo a nivel de familias profesionales, y relaciones entre el claustro, en general. ✓ Conocer las diferentes órdenes y protocolos que regulan la violencia de género y la identidad de género. ✓ Incluir la perspectiva de género en las programaciones (diseño, contenidos, actividades, metodologías...): ✓ Evaluar-autoevaluar, siguiendo los principios del II Plan de Igualdad: paridad, transversalidad, inclusión y visibilidad. ✓ Gestión de aula, teniendo en cuenta la igualdad entre chicos y chicas: lenguaje inclusivo, agrupamiento del alumnado, metodologías, etc. ✓ Efectuar un informe de resultados y darlo a conocer a la comunidad educativa
Sobre el Alumnado:
✓ Erradicar estereotipos sexistas y concienciar de la importancia de la igualdad de género ✓ Dedicar Sesiones específicas de tutoría a trabajar la perspectiva de género: fomento a la lectura, empoderamiento de las chicas, educación emocional, educación afectivo-sexual. ✓ Reeorganizar las Actividades de recreo y espacios comunes, de modo que haya más variedad de deportes mixtos y se comparta mejor el espacio ✓ Aprender sobre las relaciones personales positivas y el enriquecimiento de las relaciones heterogéneas (habilidades sociales, trabajo cooperativo, etc.) ✓ Mantener el Tablón de Igualdad del Centro ✓ Participar y contribuir con el Blog de Igualdad, estableciendo tiempo y espacio en el curriculum para participar en él (que además, es para toda la comunidad educativa). ✓ Actividades específicas (efemérides): 25 de noviembre, 30 de enero, 8 de marzo, 28 de mayo. ✓ Tutorizar e implicar al alumnado en actividades propias de una convivencia mejor entre chicos y chicas.
En cuanto a las Familias:
✓ Participar en Jornadas, semanas culturales u otros eventos que contribuyan a dinamizar la vida del Centro. ✓ Participar, en su caso, de Acciones formativas y asesoramiento. ✓ Proponer la creación de un proyecto de AMPA ✓ Informar y asesorar (con carácter bidireccional centro- familia) sobre el Plan de Igualdad del Centro y la prevención de violencia de género e identidad de género.
En el Contexto Social
✓ Detectar ejemplos de desigualdad. ✓ Erradicar las disputas por diferencias de género (violencia machista) ✓ Desarrollar acciones de concienciación ✓ Implicar a otros centros escolares y entidades: CEP, Centro de la Mujer del Ayuntamiento y entidades

sociales, etc.)

- ✓ Resaltar mujeres de la localidad en actividades de aula o complementarias, efemérides, etc.

3. ACTUACIONES

Se proponen **actuaciones generales** que se realizarán con carácter permanente en el centro, intentándolas clasificar en cada ámbito, en relación a los objetivos generales:

ÁMBITO	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Diagnóstico	- Inclusión de novedades legales y programaciones en el centro. - Detección de situaciones de desigualdad en la comunidad educativa	octubre	Coordinadora-Equipo de Igualdad. Equipo directivo
Implicación	Actualizar un espacio para la comunidad educativa en soporte papel e informático (banco de recursos)	Todo el curso	Coordinadora-Equipo de Igualdad. Equipo directivo
Puesta en Práctica	- Sesiones de tutoría destinadas a la Educación Sentimental y para la Igualdad . - Integración de la perspectiva de Igualdad en la Plan de Centro y todos los proyectos que lo componen (ROF, proyecto de gestión, etc.)	Todo el curso octubre	Coordinadora, tutores/as, dpto. orientación. Coordinadora, Equipo Directivo
Formación	Inclusión en el Plan de Formación del Centro jornadas y talleres en materia de género.	octubre	Coordinadora, Dpto. de Evaluación, Formación e Innovación
Evaluación	Realización del informe sobre el grado de desarrollo global en el centro de las medidas sobre igualdad de género.	junio	Coordinadora, profesorado.

Se proponen además, **acciones concretas** que se irán desarrollando paulatinamente hasta el año 2021, año en que finalizaría el II Plan Estratégico de Igualdad en Educación.

ÁMBITO	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
CENTRO	Análisis de los documentos del Centro, que deben ser redactados y diseñados con perspectiva coeducativa.	Primer trimestre	Coordinadora, Equipo directivo.
	tratamiento de los temas de coeducación en los órganos de coordinación (Claustros, ETCP, etc.)	Todo el curso	Todo el profesorado
	Seguimiento estadístico del alumnado por sexo.	Al final de cada trimestre	Jefatura de estudios
	POAT con perspectiva de género (con especial atención al empoderamiento de chicas, educación emocional, protocolos, orientación académica	Todo el curso	Orientador

	paritaria, etc) • Revisión de materiales: Plan de Gratuidad de libros de texto(importante el libro “Cambios sociales y género”, para optativa de 1º, 2º y 3º ESO) • Creación de un equipo de trabajo, aliados en el Centro sobre todo con Forma Joven, Escuela Espacio de Paz y del dpto. de Orientación. • Colaboración con actividades complementarias y extraescolares (efemérides, semanas culturales, etc) • Búsqueda de aliados externos (organismos, delegación, IAJ, IAM, CEP, CEDER, CADE y otros centros y asociaciones locales)	Inicio de curso Primer trimestre Todo el curso Primer trimestre	Secretaria Coordinadora, profesorado Dpto. de Actividades Complementarias, profesorado Coordinadora, equipo directivo
PROFESORADO	• Participación en la Red de Coordinación del Plan de Igualdad • Asistencia a cursos del CEP y/o telemáticos. • Programación de aula (UDI) con perspectiva de género. • Información sobre Protocolos. • Aunar Planes y Proyectos para desarrollar actividades coeducativas. • Uso del Lenguaje inclusivo en soporte papel o digital.	Todo el curso Primer trimestre Todo el curso	Coordinadora Coordinadora, todo el profesorado
ALUMNADO	• Participación en actividades de Acción tutorial.. Actividades de aula. Talleres. Efemérides (8 de marzo, 25 de noviembre, 30 de enero, 24 de mayo, etc) • Participación en el Tablón de Igualdad. • Participación en el Blog de Igualdad. • Participación en encuestas y concursos, organizados por asociaciones, IAJ, IAM, Consejería, etc..	Todo el curso	Todo el alumnado
FAMILIAS	• Jornadas de información a las familias, a través de los Delegados de Padres y Madres y en colaboración con el Dpto. de Orientación.		

CALENDARIO DE ACTUACIÓN

CURSO 2017-18	CURSO 2018-19	CURSO 2019-20	CURSO 2020-21
OBJETIVOS:	OBJETIVOS:	OBJETIVOS:	OBJETIVOS:

- Incluir la perspectiva de género en los Documentos del centro -Coordinar y desarrollar una actividad con otros centros educativos de la localidad. -celebración de jornadas y efemérides	- Resaltar mujeres de la localidad en actividades. - fomentar el trabajo en equipo - Tutorizar e implicar al alumnado en actividades propias de una convivencia -celebración de jornadas y efemérides	- Reeorganizar las Actividades de recreo y espacios comunes - Respetar un lenguaje coeducativo, sobre todo en los documentos oficiales del centro y en la cartelería. -celebración de jornadas y efemérides	-Proponer la creación de un proyecto de AMPA - Conocer las diferentes órdenes y protocolos que regulan la violencia de género y la identidad de género. - Dedicar Sesiones específicas de tutoría a trabajar la perspectiva de género -celebración de jornadas y efemérides
--	--	---	--

5. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

PERSONALES:

- Responsable del Plan de Igualdad (coordinadora, que tiene formación en género)
- Equipo directivo
- Dpto. de Orientación
- Ayuntamiento y Asociaciones , a nivel local (asociación de mujeres), comarcal (CEDER, ADR)y provincial (IAJ, IAM)
- Equipo de trabajo, formado por el grupo de Planes y Proyectos del Centro, sobre todo Forma Joven y Escuela Espacio de Paz, junto con el dpto. de Orientación, así como el resto del profesorado implicado.
- CEP de referencia, el de Aracena.

La responsable de igualdad dirige el desarrollo del proyecto, lo supervisa el equipo de trabajo y el equipo directivo y éstos también coordinan a las personas o entidades participantes.

MATERIALES:

- Materiales digitales (recursos de otros Centros, recursos de la Consejería de Educación, blogs de coeducación, etc.)
- Material coeducativo en la biblioteca del centro.
- Materiales digitales y bibliográficos del CEP
- Plataforma de Igualdad.
- Recursos económicos (que deben salir del presupuesto del Centro)

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se hará un seguimiento del Plan de Igualdad a lo largo del curso, para valorar el funcionamiento y el grado de consecución de los objetivos marcados en el mismo.

Se valorará al final de cada trimestre el trabajo realizado (coordinación, participación, actividades y eficacia de las mismas, cumplimiento de objetivos,...). Así mismo se harán propuestas y se anotarán sugerencias, con el fin de mejorarlo.

En cuanto a **qué evaluar**:

Se evaluará al alumnado, al profesorado, las actividades desarrolladas, los recursos utilizados y el propio plan de igualdad.

En cuanto a los **tipos de evaluación y Herramientas**:

Se hará una

- evaluación inicial: de diagnóstico
- evaluación de seguimiento: con fichas de rúbricas, cuestionarios de implicación y satisfacción del alumnado, del profesorado, familias y PAS, diario de clase, etc.
- evaluación final: fichas de indicadores de intensidad, participación y de resultado. Informe final en Seneca.

En cuanto a **quién evalúa**, la evaluación se llevará a cabo por el equipo de igualdad con colaboración del resto del claustro de profesorado.

Con la evaluación se pretende:

- analizar el grado de consecución de los objetivos.
- Recoger las conclusiones en una Memoria.
- Analizar los problemas que se han planteado al profesorado y a la coordinación.
- Valorar la ejecución de las actuaciones.
- Valorar el nivel de participación.
- Incluir recomendaciones de mejora y acciones futuras
- Valorar las necesidades de formación del profesorado
- Planificar la difusión de la memoria final a la comunidad educativa: a través de Helvia (sección de Planes y proyectos), participación de Jornadas y grupos de trabajo del CEP, exposiciones, carteles, etc.

6.1. PROPUESTAS DE MEJORA

Todas las propuestas de mejora serán incluidas en la Plan de autoevaluación del Centro y serán revisadas anualmente, al final del curso.

- implicar más a las familias
- incentivar la participación más activa del profesorado, tanto a nivel de centro como con otros centros educativos de la localidad (CEIP Virgen del Rosario), coordinando las actuaciones entre centros.
- mejorar la coordinación y aspectos organizativos con organismos y entidades de la provincia, sobre todo IAJ.

- incluir aspectos coeducativos en el Proyecto de Centro, revisando el ROF, el Plan de Gestión, Plan de Convivencia, etc. y las Programaciones Didácticas.
- aumentar el uso del lenguaje inclusivo
- seguir actualizando el banco de recursos y blog de igualdad
- detectar y prevenir posibles casos de violencia de género.
- continuar con la relación con otros centros de la provincia, a través de la Red de Coordinación (plataforma Moodle).
- fomentar el trabajo en equipo: organizar reuniones periódicas para asesorar y concretar las actuaciones, temporalizar, buscar aliados, etc.

7. NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA

- ***II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021***, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).
- ***Orden de 15 de mayo de 2006***, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
- ***Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía*** (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- ***Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género*** (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- ***Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género***. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
- ***Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía***. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).
- ***Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio***, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- ***Órdenes de 20 de agosto de 2010***, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- ***Orden de 20 de junio de 2011***, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- ***Orden de 28 de abril de 2015***, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andalúz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

8. ANEXOS**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DURANTE CADA UNO DE LOS TRIMESTRES.**

Este informe debe ser elaborado en primer lugar por el equipo de Igualdad del centro, se realiza una evaluación en el Claustro y se revisa y aprueba en el Consejo Escolar al finalizar cada uno de los trimestres.

Fecha de aprobación por el Consejo Escolar: _____

Coordinadora o coordinador del Plan de Igualdad: _____

Responsable en materia de igualdad: _____

1. OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y RESULTADOS.

La coordinadora realiza un análisis de los objetivos, actividades y resultados del Plan de Igualdad durante el _____ trimestre.

1.1. OBJETIVOS. En cuanto a: profesorado, al alumnado, las familias

1.2. ACTIVIDADES. En cuanto al: profesorado, alumnado, las familias.

1.3. RESULTADOS.

2. LOGROS OBTENIDOS.**3. DIFICULTADES O INCIDENCIAS PRODUCIDAS.****4. OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR.**

El Consejo Escolar, visto el Informe presentado, realiza las siguientes observaciones:

MATERIALES ELABORADOS

MEMORIA FINAL DE CURSO

Informe de la evolución y grado de desarrollo de las acciones y medidas del Plan de Igualdad en el centro durante el curso _____ y detección de posibles ámbitos en los que incidir el próximo curso _____

ACTUACIONES EN DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL CENTRO	SI	NO	En proceso
1. VISIBILIZAR Y HACER PRESENTE LA COEDUCACIÓN EN EL CENTRO			
• Lenguaje escrito:			
-Cartelería del centro			
-Comunicados			
-Documentos del centro			
• Lenguaje oral:			
• Materiales y recursos:			
-Cartelería del centro			
-Biblioteca Coeducativa			
-Videoteca			
-Tablón específico de Coeducación			
-Enlaces a recursos externos			
-Blog del centro			
-Otros materiales y recursos			
-Sesiones formativas/informativas para el Claustro			
-Sesiones formativas/informativas para la comunidad educativa			
1. REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS			
• Diagnóstico general del centro en materia de Coeducación			
• Diagnósticos específicos de intervención sobre aspectos concretos			
1. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN O EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA			
• Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género			
-Desarrollo personal y social			
-Autoconocimiento e identidad			
-Relaciones interpersonales e interacciones			
-Estima y autoestima			
-Asertividad			
-Educación emocional			
-Educación afectivo-sexual			
-Tratamiento e intervención en casos de acoso y violencia de género			
-Mediación en resolución de conflictos			
-Orientación académica y profesional			
-Toma de decisiones			
-Expectativas			
-Liderazgo			
-Percepciones sociales			
-Autonomía personal			

1. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON DEPARTAMENTOS, ÁREAS, ÁMBITOS, ETCP O EQUIPOS DOCENTES			
• Existen estructuras facilitadoras de elaboración de propuestas y recursos			
• Revisión de libros de texto y materiales escolares			
• Existen materiales y recursos para el profesorado			
1. PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
• Conmemoraciones anuales y celebraciones			
-8 de marzo: Día de la mujer			
-25 de noviembre: Día contra la violencia de género			
-24 de mayo: día de la salud de las mujeres			
-Otras actividades: exposiciones, murales, semanas culturales, concursos, campañas, talleres, etc.			
1. CREACIÓN DE GRUPOS Y REDES			
• El centro participa en grupos de trabajo, proyectos...			
• Asociaciones y entidades externas			
• Se trabaja con otros centros de la localidad			
• Se trabaja con el IAM, CMIMs, PIMs			
1. OTRAS ACTUACIONES Y MEDIDAS			
• Utilización igualitaria de espacios, recursos y tiempos			
• Actuaciones preventivas ante abandono escolar prematuro con perspectiva de género.			
• Realización de actividades de ocio con perspectiva de género			
• Realización de actividades deportivas y complementarias con perspectiva de género			
1. ELEMENTOS ESTRUCTURALES			
• Están los objetivos del Plan de Igualdad incluidos en el Plan de Centro			
• Está nombrada la persona del Consejo Escolar para impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres			
1. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Alta	Media	Baja
• Claustro de profesorado			
• Alumnado			
• Familias			
• Existe un equipo de trabajo que dinamiza e impulsa el Plan de Igualdad en el centro			

Otros elementos y descripciones de la evolución y grado de desarrollo de las medidas del Plan de Igualdad

- a) Medidas en relación a la Orientación y Acción Tutorial:
- b) Medidas en relación al desarrollo de Planes, programas y proyectos:
- c) Medidas en relación a actividades realizadas:
- d) Medidas sobre el uso y distribución de los espacios:
- e) Medidas sobre el uso del lenguaje:
- f) Medidas para valorar y/o proponer materiales didácticos

A modo de conclusión, las expectativas respecto a los objetivos generales del Plan de Igualdad han sido ...

Propuestas de mejora